



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO

j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2023

Ejecutivo No. 110013103045 **2021 00184 00**

1.- En atención a la nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro¹ se ordena que por Secretaría se le oficie nuevamente a fin de que en el término de diez (10) días se sirva ofrecer respuesta en relación al oficio No. 1205 del 11 de noviembre de 2022² el cual fuera radicado en las instalaciones de esa dependencia el pasado 23 de enero³, por el extremo ejecutante adelántese el diligenciamiento de la comunicación que se elabore, adjuntando copia de esta providencia así como de los soportes pertinentes.

2.- Lo manifestado por el extremo demandante [[35AlcanceAuto01Noviembre2022.pdf](#)] se pone en conocimiento de su contraparte para que haga las manifestaciones del caso.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, la propuesta de pago arribada por el extremo ejecutado [[40InformacionAcuerdoPago.pdf](#)] se pone en conocimiento de la parte demandante para lo que estime pertinente, poniendo de presente que en cualquier caso, dado el estado procesal en el que se encuentran las presentes diligencias es viable acudir a lo normado en el artículo 461 del C. G del P.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

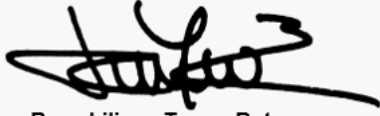
¹ [39RespuestaOripDevolutiva.pdf](#)

² [37OficioRequiereRegistro.pdf](#)

³ [38InformanTramiteOficio.pdf](#)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación
en estado No. 59 del 24 de agosto de 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rosa Liliana Torres Botero', is centered within a light gray rectangular box.

Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria